

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VI  
SECCIÓN

---

---

## MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCION, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

---

---

Núm. 43.898

Viernes 12 de Julio de 2024

Página 1 de 2

---

### Marcas y Patentes

---

CVE 2515935

---

#### MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1.588.594.- TEXUS NETWORKS SPA, CHILE.- Denominativa: NAVIGA.-  
Marca de Productos y Servicios: Acceso de usuarios a programas informáticos en redes de datos; acceso multiusuario a redes informáticas globales de información para la transferencia y divulgación de una amplia gama de información; alquiler de aparatos de telecomunicación e instalaciones; alquiler de equipo para telecomunicaciones; alquiler de líneas de telecomunicación e instalaciones; alquiler de tiempo de acceso a redes informáticas mundiales; comunicación de datos por correo electrónico; comunicación por red de fibra óptica; comunicación vía redes de fibra óptica; comunicación vía terminales informáticas análogas y digitales; comunicaciones por terminales de computadora; comunicaciones por terminales de ordenador; comunicaciones radiofónicas; comunicaciones vía redes de telecomunicación multinacional; comunicaciones vía terminales informáticas análogas y digitales; comunicaciones vía terminales informáticas por transmisión digital o satelital; correo electrónico; difusión de programación de audio y video a través de la internet; envío de mensajes a través de un sitio web; envío de mensajes electrónicos; facilitación de acceso a infraestructura de telecomunicaciones para terceros; facilitación de acceso a la internet; facilitación de acceso a redes de telecomunicación; facilitación de acceso a sitios electrónicos; facilitación de acceso a un sitio web de música en la internet; facilitación de acceso a una red informática mundial; facilitación de acceso a una red informática mundial para usuarios; facilitación de acceso multiusuario a redes informáticas para la transferencia de información de todas índoles; facilitación de conexiones de telecomunicación electrónica; facilitación de servicios de correo electrónico; facilitación de servicios de videoconferencia; facilitación del acceso a datos o documentos almacenados electrónicamente archivos centrales para consultas remotas; foros en línea para transmitir mensajes entre usuarios de ordenador; intercambio electrónico de datos almacenados en bases de datos accesibles vía redes de telecomunicación; provisión de canales de telecomunicación para servicios de televenta; servicios de acceso a telecomunicación; servicios de agencia de noticias para transmisión electrónica; servicios de comunicación de banda ancha por radio; servicios de correo electrónico para datos y voz; servicios de correo electrónico seguros; servicios de correo y mensajería electrónica; servicios de difusión de radio por internet; servicios de difusión inalámbrica; servicios de encaminamiento y enlace para telecomunicaciones; servicios de envío y recepción de mensajes; servicios de mensajería digital inalámbrica; facilitación de acceso de usuario a internet (proveedores de servicios); servicios de redes digitales de telecomunicación; servicios de teleconferencia y videoconferencia; servicios de transmisión por satélite; servicios de transmisión y recepción de datos vía medios de telecomunicación; transmisión de archivos informáticos; transmisión de datos, sonido e imágenes por satélite; transmisión de flujo continuo de datos (streaming); transmisión de imágenes asistida por ordenador; transmisión de imágenes y sonido vía satélite; transmisión de información e imágenes asistida por computadora; transmisión de información por redes de comunicación electrónica; transmisión de información vía computadoras conectadas a la misma red telemática; transmisión de información vía redes de comunicación electrónica; transmisión de mensajes de correo electrónico; transmisión de señal para comercio electrónico vía sistemas de telecomunicación y sistemas de comunicación de datos; transmisión electrónica de correo y mensajes; transmisión electrónica de datos y documentos vía terminales informáticas y dispositivos electrónicos; transmisión por satélite; transmisión y distribución de datos o imágenes audiovisuales vía una red informática mundial o la internet; transmisión y recepción (transmisión) de información de bases de datos vía la red de telecomunicación; transmisión, recepción y procesamiento de señales codificadas y señales de emergencia, de la clase 38. Consultoría en ingeniería de telecomunicaciones; consultoría en tecnologías de la información; consultoría sobre ahorro de energía; consultoría sobre seguridad informática; consultoría sobre tecnología de telecomunicaciones; consultoría técnica en materia de la ingeniería ambiental; servicios de consultoría en el ámbito del desarrollo tecnológico;

---

**CVE 2515935**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)



ingeniería; investigación en el ámbito de las tecnologías de telecomunicaciones; investigación y desarrollo científico; investigación y desarrollo de nuevos productos; investigaciones científicas; realización de estudios de proyectos técnicos; comprobación o investigación sobre máquinas, aparatos e instrumentos; servicios de diseño técnico; auditoría en materia de energía; análisis de sistemas informáticos; asesoramiento en el campo del diseño de software; desarrollo de plataformas informáticas; desarrollo y diseño de portadoras digitales de imagen y sonido; diseño de aparatos y equipo de telecomunicaciones; diseño de bases de datos informáticas; diseño de redes informáticas para terceros; diseño y mantenimiento de sitios informáticos para terceros; diseño, desarrollo, instalación y mantenimiento de software informático; plataforma como servicio (PaaS); preparación, actualización, instalación y mantenimiento de software informático; provisión de hardware como servicio (HaaS); provisión de servicios de autenticación de usuarios utilizando hardware biométrico y tecnología de software para transacciones de comercio electrónico; provisión informática de infraestructura como servicio (IaaS); provisión informática de plataforma como servicio (PaaS); servicios de protección antivirus a distancia para teléfonos inalámbricos y aparatos móviles y de comunicación; servicios informáticos en la nube; servicios tercerizados de tecnologías de la información; software como servicio (SaaS); vigilancia de sistemas informáticos para detectar accesos no autorizados o filtración de datos; comprobación de aparatos en el campo de la ingeniería eléctrica; comprobación o investigación sobre electricidad; comprobación o investigación sobre ingeniería civil; elaboración de planos para la construcción; estudios topográficos e ingeniería; realización de peritajes de ingeniería; servicios de arquitectura e ingeniería; servicios de certificación (control de calidad); servicios de dibujo de ingeniería civil; servicios de dibujo técnico; servicios de ilustración gráfica para terceros; alquiler de bancos de carga para comprobar fuentes de energía eléctrica; alquiler de contadores para la lectura del consumo energético, de la clase 42.

Fecha de pago de publicación: 05 de Julio de 2024.

